

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHALCO

Nombre:		Trámite:	Servicio:	x
Derivación de Toma de Agua				
Descripción:				
Proporcionar un segundo servicio de agua en el Mismo Predio con una ramificación de la misma Toma de Agua ya sea doméstica o no doméstica				
Fundamento Legal:		Art. 74 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Art. 134 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
Documento a obtener:		Factura de Pago de agua por una Derivación de Servicio.		Vigencia: Por una Derivación
¿Se realiza en línea?:		Si	No	Dirección web
		X		gch.dirgeneral@odapaschalco.gob.mx
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Cuando en la calle donde se encuentra el predio carezca del servicio Cuando los establecimientos que forman parte de un conjunto se sirvan de la misma toma Cuando haya viviendas en un solo predio y no cuenten con división de suelo.		
Requisitos:		Fundamento jurídico-administrativo, Utilidad y destino del requisito:		
Personas físicas				
Factura de Pago al Corriente de la toma principal		Original X	Copia(s) X	Punto cuatro de la 13ª. sesión ordinaria de consejo directivo Para Localizarlo en el Sistema.
Personas jurídico Colectiva				
Factura de Pago al Corriente de la toma principal		Original X	Copia(s) X	Punto cuatro de la 13ª. sesión ordinaria de consejo directivo Para Localizarlo en el Sistema.
Carta poder o poder notarial en caso de ser promovida por un tercero		X	X	
Instituciones públicas				
		Original	Copia(s)	
Otros				
		Original	Copia(s)	
Duración del trámite:	5 A 10 minutos		Tiempo de respuesta:	15 A 20 Días hábiles
Vigencia:	Permanente			
Costo:	\$ 616.52 Domestico / \$ 616.52 No domestico			
Forma de pago:	Efectivo	X	Tarjeta de crédito	X
			Tarjeta de débito	X
			En línea (Portal de pagos)	
Dónde podrá pagarse:	En las cajas recaudadoras del organismo de agua ODAPAS-Chalco, ubicadas en la Presidencia Municipal de Chalco			
Otras alternativas:				
Criterios de resolución del trámite	Cumplir con los requisitos y caer en alguna modalidad para poder ser beneficiado			

ODAPAS
CHALCO
2019-2021

Dependencia u organismo:				Unidad administrativa responsable:			
El Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chalco.				Dirección de Finanzas y Administración			
Titular de la dependencia:				Sergio Octavio Ramírez Hernández			
Domicilio:	Calle:	Blvd. Vicente Guerrero esq. San Juan			No. Int. Y ext.:	s / n	
Colonia:	Casco de San Juan			Municipio:	Chalco		
C.P.:	56600	Horario y días de atención:		Lunes a Viernes de 8:00 A 15:30 / Sábados de 9:00 A 12:30			
Lada:	Teléfonos:		Exts.:	Fax:	Correo electrónico:		
55	59751745 / 59751746 / 59751747		109 y 103		gch.dirgeneral@odapaschalco.gob.mx		
Otras oficinas que prestan el servicio							
Oficina:							
Nombre del titular de la oficina:							
Domicilio:	Calle:				No. Int. Y ext.:		
Colonia:				Municipio:			
C.P.:	Horario y días de atención:						
Lada:	Teléfonos:		Exts.:	Fax:	Correo electrónico:		
Municipios que atiende:		Chalco					

Otros	
Pregunta frecuente 1:	¿Puedo darle agua de mi toma a un local que está en mi propiedad?
Respuesta:	Sí, siempre y cuando pague el derecho correspondiente
Pregunta frecuente 2:	¿Es necesario poner un medidor en el local?
Respuesta:	Sí, para que el inquilino pague el agua que consume.
Pregunta frecuente 3:	
Respuesta:	
Trámites o servicios relacionados	

Elaboró:	Visto bueno:	Fecha de actualización:
 Gpe. Violeta López Cortés Enlace Interno del O.D.A.P.A.S.	 Sergio Octavio Ramírez Hernández Director General	 01/Enero/2019